

En la Ciudad de México, a las trece horas del día 3 de septiembre de 2020, se reúnen por video conferencia a través de la plataforma Teams, los integrantes del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación: la **Lic. Areli Cano Guadiana**, Suplente Titular de la Unidad de Homologación Legislativa, Planeación, Transparencia y Sistemas y Presidente del Comité, de conformidad con lo establecido en los artículos 20, fracción XI del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Auditoría Superior, publicado el 13 de julio de 2018 en el Diario Oficial de la Federación y del Acuerdo que regula la Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación; la **Lic. Mercedes Luna Reyes**, Suplente de la Titular de la Unidad General de Administración y Vocal; la **Mtra. Sarai Maribel Flores Rodríguez**, Suplente del Titular de la Unidad Técnica de la Auditoría Superior de la Federación y Vocal; el **Lic. Hugo Mauricio Perera Miranda** Suplente del Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Vocal; y el **Mtro. Jorge Cristian Santiago García**, Suplente del Titular de Auditoría Interna y de Evaluación de la Gestión y Vocal. Asimismo, en calidad de invitados se cuenta con la asistencia del **Mtro. Eleazar Pablo Moreno Moreno**, de la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero; de la **Lic. Maria Fernanda Ruiz Rio de la Loza**, de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado; del **Lic. Alejandro León Ramos**, de la Auditoría Especial del Desempeño y del **Lic. Alberto Covarrubias Ramírez**, de la Unidad de Enlace Legislativo y Relaciones Institucionales. Están presentes el **Mtro. Saúl Enrique Ayala Medina**, Director de Recursos Materiales y suplente del responsable del área coordinadora de archivos en su calidad de asesor y el **Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano**, Director de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos y Secretario Técnico del Comité. -----

La suplente del Presidente del Comité solicita al Secretario Técnico verificar si existe quórum requerido para celebrar la sesión; quien en respuesta informa que se cuenta con el quórum para sesionar, en consecuencia se procede al desarrollo de la sesión.-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**-----

1. En desahogo del primer punto, relacionado con el análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día, se emite la resolución siguiente: -----

ACUERDO 20SE/CT/ASF/3092020.01.
--

Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día para la presente sesión.

2. En desahogo del segundo punto del orden del día, relativo al análisis y, en su caso, confirmación de la clasificación de la información como **confidencial**, así como aprobación de la procedencia de la **versión pública**, solicitada mediante el oficio número AEGF/ST/152/2020, suscrito por el Secretario Técnico del Auditor Especial del Gasto Federalizado, a efecto de emitir la respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información **0110000062420**, en la cual se requirió: "*solicito acceso a informacion publica de auditoria de fiscalizacion 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 pase de lista fone de copias de formatos llenados de auditorias de fiscalizacion de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 con clave de categoria y clave de plaza de los trabajadores que trabajan en centro de trabajo de escuela federalizada con clave de centro de trabajo 10DES0002V nombre de centro de trabajo*"

Ciudad de México, 3 de septiembre de 2020

ignacio manuel altamirano de la ciudad de durango durango, LA SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACION PUBLICA QUE SOLICITO A LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION LA INFORMACION LA SOLICITO EN VERSION PUBLICA.” (sic); se emite la resolución siguiente: ---

ACUERDO
20SE/CT/ASF/3092020.02

Con fundamento en los artículos 44, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 65, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por unanimidad de votos, **confirma la clasificación como confidencial** del Registro Federal de Contribuyente (RFC) de personas físicas, contenidos en las cédulas denominadas “Analítica, resultados de visitas físicas a centros de trabajo por municipio (quincena 21 del 2009) y Analítica, concentrado de centros de trabajo visitados”, correspondientes al Centro de Trabajo 10DES0002V, por tratarse de una clave de carácter fiscal, única e irrepetible, que permite identificar al titular, su edad y fecha de nacimiento y, por lo tanto, constituye un dato personal de carácter confidencial.

Lo anterior, en términos de lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y el numeral Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 111 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 108 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se determina la procedencia de la versión pública de las cédulas analíticas de referencia, conforme a la carátula presentada por la Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos “A”, adscrita a la Auditoría Especial del Gasto Federalizado, para dar atención a la solicitud de mérito.

No habiendo más asuntos que tratar, la **Lic. Areli Cano Guadiana**, Suplente del Presidente del Comité, da por concluida la sesión, siendo las trece horas con seis minutos del día tres de septiembre de 2020, levantándose la presente acta para constancia, la cual está suscrita con su rúbrica al margen y firma autógrafa al calce por los miembros del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación.-----



Lic. Areli Cano Guadiana,
Suplente del Titular de la Unidad de
Homologación Legislativa, Planeación,
Transparencia y Sistemas y
Titular de la Unidad de Transparencia
Presidente



Lic. Mercedes Luna Reyes,
Suplente de la Titular de la Unidad General
de Administración y Vocal;
Suplente del Titular de la
Unidad General de Administración
Vocal



Mtra. Sarai Maribel Flores Rodríguez
Suplente del Titular de la Unidad Técnica
de la Auditoría Superior de la Federación
Vocal



Lic. Hugo Mauricio Perera Miranda
Suplente del Titular de la
Unidad de Asuntos Jurídicos
Vocal



Mtro. Jorge Cristian Santiago García
Suplente del Titular de Auditoría Interna y
de Evaluación de la Gestión
Vocal



Mtro. Saul Enrique Ayala Medina
Suplente del responsable del área
coordinadora de archivos
Invitado Permanente



Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano
Director de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos
Secretario Técnico